



RESOLUCION No. 587-P/CND-IPD-91

Lima, 15 de JULIO de 19 91

Visto el Oficio No.1123-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que la delegación deportiva categoría 1976 de su afiliada Academia Deportiva Cantolao, pueda participar en el VI Campeonato Intercontinental Infantil de Fútbol, Copa "Próceres de Venezuela", que se realizará del 24 de Julio al 04 de Agosto de 1991 en VENEZUELA;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas - nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo No. - 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que la delegación deportiva categoría 1976 de su afiliada Academia Deportiva Cantolao, viaje a VENEZUELA, a participar en el VI Campeonato Intercontinental Infantil de Fútbol, Copa "Próceres de Venezuela", que se realizará del 24 de Julio al 04 de Agosto de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva, integrada por VEINTISIETE (27) personas, es la siguiente :

Presidente	:	GERARDO TAMARIZ BOYDO
Delegado	:	AUGUSTO AGUIRRE
Jefe de Equipo	:	ADRIANO GUZZOTTI
Entrenador	:	HUMBERTO HORACIO BALLESTEROS
Preparador Físico	:	ANDRES TORRES MALAGA GUTIERREZ
Deportistas	:	LEAO BUTRON GOTUZZO
		MARCO RIVADENEYRA REYES
		ALEXANDER COLAN DIAZ
		GIANFRANCO MARZANO CHAVEZ
		CESAR HUERTA PALMIERI
		ISRAEL ARITA SALDAÑA
		JORGE ESPEJO MIRANDA
		JAIME LATURE ZORRILLA
		JORGE HUAMAN SALINAS
		CHRISTIAN TAMARIZ CARRION
		CARLOS NIQUE CHUQUIURE
		GIORGIO FERRARI CHIABRA





RESOLUCION No. 587-P/CND-IPD-91

Lima, 15 de JULIO de 19 91

..//



CESAR MIGUEL REBOSIO COMPASNS
CARLOS PARDAVE MIRANDA
PEDRO SANGUINETTI PEREZ
JUAN CARLOS VASQUEZ VASQUEZ
GIORGIO GUAZZOTTI COUTO
LUIS AGUIRRE SANCHEZ
IGOR JURADO REGALADO
DANTE LINARES SALCEDO
JOSE LUIS DE LA CRUZ ESTRADA
LUIS ALDAVE ZARATE

Atendido
Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo No.328 y Art. 76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No. 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Fútbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese,

RCN/DINADAF
MCL/ckz.
Exp.No.02916



Dr. LUIS FIGUEROA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 587 P/CND -
F.P. - P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 15.7-P/		NUMERO: 02916	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF. 1123-FPT-91 de 09.07.91		REF.	
Fecha de INGRESO: 11-7-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Delegación de la Academia Dep. Cantolao, Categ. de menores nacidos en 1976, quienes viajarán a Venezuela.			
Hora: 12:10 PM					
Numero de Folios: (09) NUEVE					
Registrado por: ANTERO					
Lase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NO 02916	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Antecedentes Mes N 587 P/ENJ -
F.P. - P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 157 P/		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. FUTBOL		REF.	
Fecha de INGRESO: 11-7-91		of. 1123-FPT-91 de 09.0791			
Hora: 12:10 PM		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Delegación de la Academia Dep. Cantolao, Categ. de menores nacidos en 1976, quienes viajarán a Venezuela.			
Numero de Folios: (09) NUEVE					
Registrado por: ANTERO					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Recibido por:				No. de Folio	
Fecha: Hora:		Observaciones: 5			

Pase a: 08 JN		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: JCF				No. de Folio	
Recibido por:					
Fecha: 16.7.91 Hora:		Observaciones: Mes N 587 - P/ENJ - F.P. - P/ 4			

Pase a: DEN		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OAS				No. de Folio	
Recibido por: [Signature]					
Fecha: 15-07-91 Hora: 12:20		Observaciones: 3			

Pase a: O.A.J.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: DINADAF				No. de Folio	
Recibido por: [Signature]					
Fecha: 15/07/91 Hora: 12:45		Observaciones: 2			

Pase a: SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OTD				No. de Folio	
Recibido por: [Signature]				09	
Fecha: 19.07.11 Hora: 12:45		Observaciones: 1			

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONOS 337070 - 335552
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX: 333018

Lima, 9 de Julio de 1991.

Ofº Nº 1123-PPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli,
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del - Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao, Categoría de menores nacidos en - 1976, quien ha sido invitada para participar en el VI Campeonato Intercontinental Infantil de Fútbol, Copa "Próceres de Venezuela", a realizarse en Venezuela del 24 de Julio al 4 de Agosto de 1991.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunte, la misma que viajará financiada con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Javier Melgar Inurritegui
PRESIDENTE a.i.



/er.



ATD
Recibo de Tendencia
Nº 2449-91
sp. 22.63



ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

Lima, 08 de Julio de 1991

Señor
Josué Grande
Federación Peruana de Fútbol
Presente

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL MESA DE PARTES	
JUL. 8 1991	
Registro	_____
Hora	_____ Firma _____

De nuestra consideración :

Es muy grato dirigirnos a usted para saludarlo y hacerle conocer la invitación que hemos recibido de la Federación Venezolana de Fútbol, para participar en el VI Campeonato Intercontinental Infantil de Fútbol, Copa "Proceres de Venezuela", torneo que se llevará a cabo entre el 24 de julio y el 4 de agosto, para jóvenes nacidos entre el 1 de agosto de 1976 y el 31 de diciembre de 1977, partiendo de Lima el 21 de julio y retornando el 6 de agosto.

En este Torneo participaran por Europa el Club Milán de Italia, el Real Madrid de España, - Oporto de Portugal, así como los Equipos Campeones de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y la Selección de Venezuela.

Como es de conocimiento público, nuestra Institución tiene una dilatada y destacada actuación Nacional e Internacional, habiendo sido campeones en múltiples torneos; así mismo, hacemos mención a la Organización de 7 ediciones del torneo Internacional "Copa de la Amistad" que se realiza todos los años en el mes de enero, en mérito de los cuales, nos permitimos - solicitar el honor de representar al Perú como "Academia Deportiva Cantolao".

Por los motivos expuestos, solicitamos su gestión de acuerdo al D.L. 328 y su reglamento, - a fin de poder obtener del Instituto Peruano del Deporte, la autorización de nuestra participación deportiva en el mencionado torneo, la misma que nos permitirá a su vez, obtener las exoneraciones tributarias y beneficios que otorga el citado Dispositivo Legal.

Considerando que los jóvenes deportistas, son estudiantes de diversos planteles de la localidad y algunos necesitan permisos, solicitamos que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 del reglamento de la Ley General del Deporte, aprobado por D.S. No. 07-86-ED, le solicitamos que el Instituto Peruano del Deporte solicite a los Centros Educativos, que se señalan en la hoja adjunta, los permisos respectivos para la delegación de nuestra Academia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GERARDO TAMARIZ BOYDO
DIRECTOR
PRESIDENTE DE LA DELEGACION



ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

DIRECTIVOS :

Presidente	: Sr. Gerardo Tamariz Boydo
Delegado	: Sr. Augusto Aguirre
Jefe de Equipo	: Sr. Adriano Guazzotti
Entrenador	: Sr. Humberto Horacio Ballesteros
Preparador Fis	: Sr. Andres Torres Malaga Gutierrez

JUGADORES :

- Leao Butron Gotuzzo
- Marco Rivadeneyra Reyes
- Alexander Colan Diaz
- Gianfranco Marzano Chavez
- Cesar Huerta Palmieri
- Israel Arita Saldaña
- Jorge Espejo Miranda
- Jaime Lature Zorrilla
- Jorge Huanan Salinas
- Christian Tamariz Carrión
- Carlos Ñique Chuquiure
- Giorgio Ferrari Chiabra
- Cesar Miguel Rebosio Compasns
- Carlos Pardave Miranda
- Pedro Sanguinetti Perez
- Juan Carlos Vasquez Vasquez
- Giorgio Guazzotti Couto
- Luis Aguirre Sanchez
- Igor Jurado Regalado
- Dante Linares Salcedo
- Jose Luis De La Cruz Estrada
- Luis Aldave Zárate

2003

20066PE FEPEFUT

CARACAS, 27-06-91

RECIBIDO 28 JUN. 1991

SRES:

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

ATN: SR. GERARDO TAMARIZ B.
PRESIDENTE DE DELEGACION

DEPORTIVISIMOS AMIGOS EN OCASION DE HABER RECIBIDO SU FAX DE FECHA 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE, NOS PERMITIMOS INVITAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE INTEGRAN SU DELEGACION PARA EL VI INTERCONTINENTAL INFANTIL DE FUTBOL COPA PROCERES DE VENEZUELA, COMO SE DETALLAN A CONTINUACION:

DIRECTIVOS:

PRESIDENTE : SR. GERARDO TAMARIZ BOYDO
DELEGADO : SR. AUGUSTO AGUIRRE
JEFE DE EQUIPO : SR. ADRIANO GUZZOTTI
UTILERO : SR. IGOR JURADO
TESORERO : SR. HUGO CARVAJAL
ENTRENADOR : SR. HUMBERTO HORACIO BALLESTEROS
PREPARADOR FIS : SR. ANDRES TORRES MALAGA GUTIERREZ

JUGADORES:

ALEXANDER COLAN DIAZ
GIANFRANCO MARZANO CHAVEZ
CESAR HUERTA PALMIERI
ISRAEL ARITA SALDANA
JORGE ESPEJO MIRANDA
JAIME LATURE ZORRILLA
JORGE HUAMAN SALINAS
CHRISTIAN TAMARIZ GARRION
CARLOS NIQUE CHUQUIURE
GIORGIO FERRARI CHIABRA
CESAR MIGUEL REBOSIO COMPASNS
GIOVANNI FERNANDEZ GUEVARA
JOHN VALDEZ BARBADILLO
CARLOS PARDAVE MIRANDA
PEDRO SANGUINETTI PEREZ
JUAN CARLOS VASQUEZ VASQUEZ
GIORGIO GUZZOTTI COUTO
LUIS AGUIRRE SANCHEZ
IGOR JURADO REGALADO
CARLOS LUNA VINCÉS
LUIS SANCHEZ ARANDA
DANTE LINARES SALCEDO
MARTIN GRADOS ESCALANTE
JOSE LUIS DE LA CRUZ ESTRADA
ALEXANDER FUNCKE
DANTE ALEGRIA

RECORDANDOLE QUE LA FEDERACION VENEZOLANA DE FUTBOL SOLO CORRERA CON LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO, PASAJES AEREOS, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE, PARA 20 PERSONAS CON UN MAXIMO DE 17 JUGADORES.

SIN MAS A QUE REFERIRME, SE DESPIDE DE USTED.

ATENTAMENTE,
LIC. RAFAEL CASTRO BUSTO
PRESIDENTE



ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CARTA COMPROMISO

Yo, Dante Mandriotti Castro, Presidente de la Academia Deportiva, me comprometo al retor_ no completo de la Delegación que viaja el día 21 de Julio a la ciudad de Caracas, con el fin de participar en el VI Campeonato Intercontinental Infantil de Fútbol, Copa "Proceres" de Venezuela", a realizarse en Venezuela del 24 de Julio al 4 de Agosto de 1991.

Atentamente,


DANTE MANDRIOTTI CASTRO
PRESIDENTE



ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

DEL DEPORTO
Edición Documental
FOLIO N.º 06
Leis

PRESUPUESTO DE GASTOS DE VIAJE - CATEGORIA ESPECIAL

1.- PASAJE

Lima - Caracas - Lima
(Al. T.C. 0.85)

\$	475.00	x	27	=	\$	12,825.00
S/.	403.75	x	27	=	S/.	10,901.25

2.- COSTO TRANSPORTE TERRESTRE

Aeropuerto - Hotel
Hotel - Estadio
(Del 21 al 4/8/91)

\$	6.00	x	27x14	=	\$	2,268.00
					S/.	1,927.80
\$	4.00	x	27x14	=	\$	1,512.00
					S/.	1,285.20

3.- ALIMENTACION

Almuerzo y comida
Del 21/7 al 4/8/91

\$	15.00	x	27x14	=	\$	5,670.00
					S/.	4,819.50

4.- ALOJAMIENTO

14 Dias en Caracas

\$	25.00	x	27x14	=	\$	9,450.00
					S/.	8,032.50

5.- OTROS GASTOS

Seguro

\$	25.00	x	27	=	\$	675.00
					S/.	573.75

Impuestos

\$	15.00	x	27	=	\$	405.00
					S/.	344.25

Total U.S.A.	\$	32,805.00
--------------	----	-----------

Total Soles	S/.	27,834.25
-------------	-----	-----------

Estos son asumidos por la Federación Venezolana de Fútbol en un 75% y por los Padres de Familia en un 25% y no irrogan ningún costo a la Federación Peruana de Fútbol.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 09685-EF/11

IMPORTE

IMPORTE SE LO MODIFICAS TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	☐ TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA -- CALLAO MUEBLES
☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA -- CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
☐ INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	
☐ TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	

1-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

LA MAR 333 212 MIRAFLORES

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

POR LA PRESENTE CERTIFICO LUEGO DE PRACTICADO EL EXAMEN CLINICO
CORRESPONDIENTE, QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS :

- Gerardo Tamariz Boydo
- Augusto Aguirre
- Adriano Guazzotti
- Humberto Horacio Ballesteros
- Sr. Andres Torres Malaga Gutierrez
- Leao Butron Gotuzzo
- Marco Rivadeneyra Reyes
- Alexander Colan Diaz
- Gianfranco Marzano Chavez
- Cesar Huerta Palmieri
- Israel Arita Saldaña
- Jorge Espejo Miranda
- Jaime Lature Zorrilla
- Jorge Huaman Salinas

SE ENCUENTRAN FISICAMENTE APTOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA

Lima, 09 de Julio de 1991

CIVILAGA GARDENAS
JESUS PEDRO
COL. MED. 15027

[Handwritten signature]

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

IMPORTE SE LO MODIFICARÁ LA TITIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

LA MAR 333 212 MIRAFLORES

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

POR LA PRESENTE CERTIFICO, LUEGO DE PRACTICADO EL EXAMEN CLINICO
CORRESPONDIENTE, QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS :

- Christian Tamariz Carrión
- Carlos Ñique Chuquiure
- Giorgio Ferrari Chiabra
- Cesar Miguel Rebosio Compasns
- Carlos Pardave Miranda
- Pedro Sanguinnetti Perez
- Juan Carlos Vasquez Vasquez
- Giorgio Guazzotti Couto
- Luis Aguirre Sanchez
- Igor Jurado Regalado
- Dante Linares Salcedo
- Jose Luis De La Cruz Estrada
- Luis Aldave Zárate

SE ENCUENTRAN FISICAMENTE APTOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA

Lima, 09 de Julio de 1991

ZIVILIAO GARDENAS
JESUS PEDRO
COL.MED. 5727

[Handwritten signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Crédito Documental
 FOLIO No. 09
 NUEVO.

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derrocho de Trámite 27 PERSONAS	22.68
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL 27	22.68

Lfn. 02916-91
RECIBO No. 2449 -91

He recibido de: ACADEMIA
DEPORTIVA CANTOLAO

La suma S/. 22.68

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 11 de 07 de 19 91


 Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:



ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

Lima, 15 de Julio de 1991

Señores
INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE
Ciudad

Estimados señores:

Yo Humberto Horacio Ballesteros Hernández, Entrenador de la Academia Deportiva Cantolao me permito presentarles el informe Técnico correspondiente a la Categoría Especial que viajará a Caracas :

- Campeón Gothia Cup (Suecia)
- Campeón Dana Cup (Dinamarca)
- Campeón Haarlem Cup (Holanda)
- Campeón AFIM 1987/88/89
- Sub Campeón AFIM 1990
- Actual puntero absoluto de Campeonato AFIM 1991
- Campeón semilleros 1990.

Por lo expuesto, considero que se trata de un Equipo altamente competitivo que estoy seguro hará un excelente papel en dicho Torneo.

Sin más por el momento,

Atentamente,


HUMBERTO HORACIO BALLESTEROS
ENTRENADOR